



Datos generales

- o Fecha del Examen Extraordinario: 21 al 28 de junio del 2025
- o **UNICAMENTE SE RECIBIRÁN TRABAJOS EN ESTE PERIODO.**
- o Nombre del profesor(a): Rodrigo Quintero Murguía
- o Correo electrónico del profesor (a): derechoshumanossuayed@gmail.com
- o Clave de la materia: 2979
- o Nombre de la materia: Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- o Licenciatura: Relaciones Internacionales
- o Semestre al que pertenece: Séptimo
- o Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Optativa
- o Número de créditos: 8

Características del examen

- Temario
- El temario del programa oficial

Contenidos a evaluar:

El alumno podrá elegir entre dos casos a evaluar:

- 1) Elaborar un ensayo sobre la sentencia “Atala Riiffo VS Chile”
- 2) Elaborar un ensayo sobre el caso “Digna Ochoa y familiares”

Recursos de evaluación:

Trabajo tipo ensayo de 5 cuartillas, seleccionando alguno de los dos temas anteriores por el alumno. Para el caso Atala Riffo se deberá mencionar los hechos, el análisis de los derechos humanos violados, los artículos de la convención americana violentados y las medidas de reparación.

Para el segundo caso (Digna Ochoa) se deberá mencionar los hechos, describir los procedimientos fallidos realizados por el Estado mexicano, describir los derechos humanos vulnerados y mencionar las reparaciones a las que México es sujeto.

- Bibliografía básica
Ligas para acceder a los casos de estudio. Además, el alumno podrá buscar la bibliografía que estime conveniente

https://www.corteidh.or.cr/casos_sentencias.cfm



https://www.corteidh.or.cr/casos_sentencias.cfm

- Recurso de evaluación

NOTA PARA EL ALUMNO EN EL LINEAMIENTO: CONTACTAR POR CORREO AL PROFESOR (A) PREVIO A LA FECHA DE EXAMEN PARA SABER EL CASO QUE ABORDARÁN.

Correo: derechoshumanossuayed@gmail.com

derechoshumanossuayed@gmail.com

Examen

Elaborado a criterio del Profesor.

Criterios de acreditación

Los criterios tienen la siguiente ponderación:

Para la evaluación del caso “Digna Ochoa” y el caso “Atala Riffo”

Hechos/ Introducción (10%)

Describir los derechos vulnerados (30%)

Analizar las falencias de los mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales del Estado mexicano o chileno (30%)

Mencionar las reparaciones del caso (20%)

Conclusiones (10%)